

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**Juzgados de Primera Instancia****ALBURQUERQUE**

D. Luis Corchero Monge, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Juan García Bravo, vecino de Badajoz, con domicilio en la calle de Atocha, y es yerno de un tal Carrapachena, vendedor ambulante de útiles de hoja de lata; comparecerá, en el término de diez días, contados desde la publicación del presente edicto, ante este Juzgado, sito en la calle del General Manzano, número 15, principal, al objeto de recibirle declaración como testigo en la causa que instruyo, señalada con el número 61 del pasado año de 1917, por el delito de asesinato de Juan García Rodríguez, pues así lo tengo acordado en providencia de esta fecha, dictada en expresada causa.

Alburquerque, 14 de Agosto de 1918.—Luis Corchero.—El Secretario, Darío Sánchez. JO—10542

D. Luis Corchero Monge, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente recomiendo al celo de las Autoridades civiles y militares y requiero á los Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y ocupación de las caballerías que al final se reseñan, propias del vecino de esta villa D. Ignacio Bueno Gamero, sustraídas en la madrugada del 9 del actual, de una finca al sitio del Palacar, de este término, donde se hallaban pastando, y caso de ser habidas, se pondrán á disposición de este Juzgado con las seguridades debidas y con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario número 67 del corriente año, que me encuentro instruyendo por expresado hecho.

Señas.

Una yegua, de catorce años, de 1,55 metros de alzada, torda, raza española, hierro particular en la nalga derecha, atruchada en la cara y más obscura en las extremidades y anca.

Y una potra, de tres años, de 1,38 metros de alzada, castaña obscura, raza española, entrepelada, estrella pequeña en la frente, ambar con el hierro de Seguros El Fénix Agrícola, letra B., número 13, en la nalga izquierda.

Alburquerque, 14 de Agosto de 1918.—Luis Corchero.—El Secretario, Darío Sánchez. JO—10543

ALHAMA DE GRANADA

D. Antonio Fernández Gordillo, Juez de instrucción de la ciudad de Alhama de Granada y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate del semoviente que al final se reseñará, que fué hurtado la noche del 15 al 16 de los corrientes de las tierras del cortijo de la Virgen del Carmen, situado en este término, partido del Retama, propiedad del vecino José Lozano Guerra, y caso de ser habido sea puesto á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se hallare, si no acredita su legítima adquisición, pues así está acordado en sumario que instruyo con el número 47 del corriente año.

Reseña del semoviente hurtado.

Una mula roja, de dos dedos sobre la marca, de diez años, con una sobrecasta en el brazo izquierdo y con hierro en la nalga derecha de la Compañía de Seguros La Agrícola Española.

Alhama de Granada, 17 de Agosto de 1918.—Antonio Fernández Gordillo. JO—10589

ALMENDRALEJO

D. Manuel Mesa Chaix, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto hago saber: Que el día 4 del actual, y al verificarse la carga del tren 365 en la estación de Villafranca de los Barros, se notó la falta de la expedición número 1.296, consistente en un fardo de tejidos,contenido dos piezas de vichí vencedor, facturado en aquella estación por los señores viuda 6 hijos de Sebastián Rodríguez, vecinos de dicha ciudad, con destino á Barcelona y consignación de D. Amador Villoslada.

En su virtud, ignorándose el paradero de dicho fardo, así como quién sea el autor ó autores de la sustracción del mismo, encargo á la Guardia Civil y Agentes que componen la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de repetido fardo, y á la averiguación y captura, en su caso, del autor ó autores del hecho, poniéndolos, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado juntamente con la persona 6 personas en cuyo poder se encuentre mencionada expedición si no acreditan su legítima procedencia.

Así lo he acordado con esta fecha en el sumario que por el hecho de referencia instruyo con el número 109 del corriente año.

Dado en Almendralejo á 14 de Agosto de 1918.—Manuel Mesa.—De su orden, Juan Flores. JO—10544

BADAJOZ

D. Manuel Torralba y Bazán, Juez de instrucción interino de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de una burra de siete años, de 1,10 metros de alzada, capa rucia, mohina, algo rozada del astillar, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, en la que estaba asegurada, en la nalga izquierda, letra B., número 6, cuya burra desapareció el día 5 del corriente de la dehesa Valdesdrilla, de este término, y es propiedad del vecino de Oliva de Jerez Nicolás Garrido Franco; poniéndola, caso de ser habida, á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima procedencia.

Pues así lo he acordado en el sumario que instruyo á consecuencia de dicho hecho, con el número 157 de este año.

Badajoz, 13 de Agosto de 1918.—Manuel Torralba.—El Secretario judicial, Manuel Maqueda. JO—10526

D. Manuel Torralba y Bazán, Juez de instrucción interino de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, las cuales fueron sustraídas en la noche del 6 al 7 de Julio último de la dehesa Las Merinillas, de este término, y son de la propiedad de Juan Borjano Agustín, vecino de Higuera de Vargas, poniéndolas, caso de ser habidas, á dis-

posición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima procedencia, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo á consecuencia de dicho hecho, con el número 133 de este año.

Señas de las caballerías.

Una burra palitorda, de catorce á quince años, talla mediana, con rastra consistente en un barranco rucio, de cinco meses de edad; y

Una burraca rucia, de uno á dos años.

Badajoz, 14 de Agosto de 1918.—Manuel Torralba.—El Secretario judicial, Manuel Maqueda. JO—10636

D. Manuel Torralba y Bazán, Juez de instrucción interino de este partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y con el número 154 del corriente año se instruye sumario sobre que á las seis de la tarde del día 8 del corriente fué atropellada en la calle de Prim, de esta ciudad, por el tranvía número 1 de la Empresa de esta capital, una mujer anciana que sólo de ella se sabe se llamaba Manuela Hernández, de setenta y cinco años de edad, soltera y natural de Osuna, provincia de Cáceres, cuya ancianidad falleció en el Hospital de San Sebastián, de esta población, á consecuencia de las heridas recibidas.

Por tanto, se ruega á todas cuartas personas crean poder identificar dicho cadáver, comparezcan en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, donde les será puesto de manifiesto un retrato de la interfecta, dentro de los diez días siguientes al de la fecha de la publicación de este edicto en los periódicos oficiales.

Asimismo se ruega llame y emplaza á los que se crean perjudicados por dicho hecho para que en dicho término comparezcan en este Juzgado á serie ofrecidas las acciones que previene el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Badajoz, 15 de Agosto de 1918.—Manuel Torralba.—El Secretario judicial, Manuel Maqueda. JO—10637

CAMPILLOS

D. Francisco Juan y Cabello, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se hace saber á todas las Autoridades, Guardia Civil y Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de la caballería cuyas señas después se expresarán, la cual fué hurtada del sitio conocido Caíd de los Negros, la noche del 30 de Julio último, poniéndola, caso de ser habida, á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentre si no justifica su legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Un mulo de siete años, con 1,50 metros de alzada, castaña oscuro, sin señas particulares, marcado en su nalga izquierda con la de El Fénix Agrícola y con la de La Agrícola Española, donde está asegurada, en el brazuelo izquierdo.

Dado en Campillos á 4 de Agosto de 1918.—Francisco Juan y Cabello.—El Secretario, Enrique Baena. JO—10592

D. Francisco Juan y Cabello, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se encarga á todas las Autoridades, Guardia Civil y

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

Lista de aspirantes a los Registros de la Propiedad que a continuación se expresan, anunciados en la convocatoria publicada en la GACETA DE MADRID de 29 de Julio de 1918.

Antonio Saurás Barberán.....
David García García.....
Enrique de Miguel Sánchez.....
Joaquín Domínguez Barrios.....
Antonio Fernández Castañón.....
Celestino García de la Cruz.....
Ramón González Reguernal.....
Juan Bautista de Terrazas.....
Domingo de Angulo.....
Antonio Illerro Serrano.....
Federico Ibáñez Navarro.....
Arturo Pérez Prieto.....
José del Castillo Martínez.....
José Iglesias Fernández.....
Juan A. Hidalgo.....
Benito Bincueira Albacete.....
Raimundo Fisac Lozano.....
Juan Manuel Montero.....
Juan Delgado Sánchez.....
Miguel Silvestre Jimena.....
Diego María Lasala.....
Mariano Valenciano.....
Francisco López de Lara.....
Andrés Macho Monzón.....
Robustiano Cabeza Fernández.....
Ricardo Alonso López.....
Jesús Requejo San Román.....
Ángel María Martínez.....
Juan Román Calderón.....
José Solís de Ecenarro.....
José de Ecenarro Arostegui.....
Joaquín Carmona P. de Vera.....
Juan Terrón Peramós.....
Ambrosio López Salazar.....
Alfredo Rubira Abarca.....
Juan José Garrota y Gómez.....
César Roy Feijoo.....
Marcelo Díaz Prieto.....
Salvador Amorós Mora.....
Miguel Molina López.....
Tomas Fernández Fernández.....

4.0	3.0	2.0	1.0	0.0
2.0	3.0	2.0	1.0	0.0
3.0	2.0	1.0	0.0	0.0
4.0	3.0	2.0	1.0	0.0
1.0	2.0	3.0	4.0	5.0
0.0	1.0	2.0	3.0	4.0
1.0	2.0	3.0	4.0	5.0
2.0	3.0	4.0	5.0	6.0
3.0	4.0	5.0	6.0	7.0
4.0	5.0	6.0	7.0	8.0
5.0	6.0	7.0	8.0	9.0
6.0	7.0	8.0	9.0	10.0
7.0	8.0	9.0	10.0	11.0
8.0	9.0	10.0	11.0	12.0
9.0	10.0	11.0	12.0	13.0
10.0	11.0	12.0	13.0	14.0
11.0	12.0	13.0	14.0	15.0
12.0	13.0	14.0	15.0	16.0
13.0	14.0	15.0	16.0	17.0
14.0	15.0	16.0	17.0	18.0
15.0	16.0	17.0	18.0	19.0
16.0	17.0	18.0	19.0	20.0
17.0	18.0	19.0	20.0	21.0
18.0	19.0	20.0	21.0	22.0
19.0	20.0	21.0	22.0	23.0
20.0	21.0	22.0	23.0	24.0
21.0	22.0	23.0	24.0	25.0
22.0	23.0	24.0	25.0	26.0
23.0	24.0	25.0	26.0	27.0
24.0	25.0	26.0	27.0	28.0
25.0	26.0	27.0	28.0	29.0
26.0	27.0	28.0	29.0	30.0
27.0	28.0	29.0	30.0	31.0
28.0	29.0	30.0	31.0	32.0
29.0	30.0	31.0	32.0	33.0
30.0	31.0	32.0	33.0	34.0
31.0	32.0	33.0	34.0	35.0
32.0	33.0	34.0	35.0	36.0
33.0	34.0	35.0	36.0	37.0
34.0	35.0	36.0	37.0	38.0
35.0	36.0	37.0	38.0	39.0
36.0	37.0	38.0	39.0	40.0
37.0	38.0	39.0	40.0	41.0
38.0	39.0	40.0	41.0	42.0
39.0	40.0	41.0	42.0	43.0
40.0	41.0	42.0	43.0	44.0
41.0	42.0	43.0	44.0	45.0
42.0	43.0	44.0	45.0	46.0
43.0	44.0	45.0	46.0	47.0
44.0	45.0	46.0	47.0	48.0
45.0	46.0	47.0	48.0	49.0
46.0	47.0	48.0	49.0	50.0
47.0	48.0	49.0	50.0	51.0
48.0	49.0	50.0	51.0	52.0
49.0	50.0	51.0	52.0	53.0
50.0	51.0	52.0	53.0	54.0
51.0	52.0	53.0	54.0	55.0
52.0	53.0	54.0	55.0	56.0
53.0	54.0	55.0	56.0	57.0
54.0	55.0	56.0	57.0	58.0
55.0	56.0	57.0	58.0	59.0
56.0	57.0	58.0	59.0	60.0
57.0	58.0	59.0	60.0	61.0
58.0	59.0	60.0	61.0	62.0
59.0	60.0	61.0	62.0	63.0
60.0	61.0	62.0	63.0	64.0
61.0	62.0	63.0	64.0	65.0
62.0	63.0	64.0	65.0	66.0
63.0	64.0	65.0	66.0	67.0
64.0	65.0	66.0	67.0	68.0
65.0	66.0	67.0	68.0	69.0
66.0	67.0	68.0	69.0	70.0
67.0	68.0	69.0	70.0	71.0
68.0	69.0	70.0	71.0	72.0
69.0	70.0	71.0	72.0	73.0
70.0	71.0	72.0	73.0	74.0
71.0	72.0	73.0	74.0	75.0
72.0	73.0	74.0	75.0	76.0
73.0	74.0	75.0	76.0	77.0
74.0	75.0	76.0	77.0	78.0
75.0	76.0	77.0	78.0	79.0
76.0	77.0	78.0	79.0	80.0
77.0	78.0	79.0	80.0	81.0
78.0	79.0	80.0	81.0	82.0
79.0	80.0	81.0	82.0	83.0
80.0	81.0	82.0	83.0	84.0
81.0	82.0	83.0	84.0	85.0
82.0	83.0	84.0	85.0	86.0
83.0	84.0	85.0	86.0	87.0
84.0	85.0	86.0	87.0	88.0
85.0	86.0	87.0	88.0	89.0
86.0	87.0	88.0	89.0	90.0
87.0	88.0	89.0	90.0	91.0
88.0	89.0	90.0	91.0	92.0
89.0	90.0	91.0	92.0	93.0
90.0	91.0	92.0	93.0	94.0
91.0	92.0	93.0	94.0	95.0
92.0	93.0	94.0	95.0	96.0
93.0	94.0	95.0	96.0	97.0
94.0	95.0	96.0	97.0	98.0
95.0	96.0	97.0	98.0	99.0
96.0	97.0	98.0	99.0	100.0

Unico.
8.^o
»
4.^o
»
5.^o
»
4.^o
»
2.^o
»
Unico.

Madrid, 21 de Agosto de 1918.—El Director general: P. A. El Subdirector, S. Carrasco y Sánchez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.—NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN RECTIFICADO del Cuerpo de Seguridad dependiente de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en 15 de Junio de 1918.

(Continuación de la GACETA del día 20 de Agosto de 1918.)

NÚMERO DE ORDEN.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL	PROVINCIA DE DESTINO
446	D. José Server Ferrer.	17 Enero 1882.	23 Abril 1908.	1.º Mayo 1917.	Alicante.
447	Juan Arduras Lsnas.	16 Abril 1880.	1.º Enero 1908.	7 Mayo 1917.	Coruña.
448	Mariano Martín Espinosa.	19 Septiembre 1880.	1.º Enero 1908.	11 Mayo 1917.	Jaén.
449	Saturnino Navarro Rodríguez.	29 Noviembre 1873.	1.º Septiembre 1909.	1.º Junio 1917.	Zaragoza.
450	Benedicto Vicente Mateos.	21 Agosto 1883.	1.º Febrero 1910.	6 Junio 1917.	Salamanca.
451	Vicente Fernández Martínez.	5 Abril 1882.	1.º Junio 1908.	14 Junio 1917.	Jaén.
452	Joaquín Aznar Bru.	26 Marzo 1881.	1.º Enero 1908.	21 Julio 1917.	Madrid.
453	Antonio Campos Espuch.	15 Septiembre 1877.	21 Enero 1909.	21 Julio 1917.	Idem.
454	Manuel Ramos García.	28 Septiembre 1881.	11 Junio 1912.	1.º Agosto 1917.	Cádiz.
455	Santos González Ferreras.	10 Enero 1882.	21 Julio 1913.	1.º Agosto 1917.	León.
456	Feliciano Quesada Ramos.	20 Octubre 1878.	14 Julio 1909.	2 Agosto 1917.	Valladolid.
457	Frutos López Martínez.	25 Octubre 1881.	1.º Enero 1908.	3 Agosto 1917.	Barcelona.
458	José Romero Gallego.	31 Agosto 1877.	26 Junio 1911.	3 Agosto 1917.	Idem.
459	Juan Galay Acerete.	27 Diciembre 1883.	15 Enero 1912.	3 Agosto 1917.	Idem.
460	Gregorio Pozo Santamaría.	28 Noviembre 1874.	16 Julio 1908.	8 Agosto 1917.	Las Palmas.
461	Claudio Casado Alonso.	18 Febrero 1882.	1.º Enero 1908.	18 Agosto 1917.	Madrid.
462	Antonio Jiménez Lozano.	12 Mayo 1881.	1.º Enero 1908.	15 Agosto 1917.	Idem.
463	Pedro Ayuso Molina.	28 Abril 1882.	1.º Enero 1908.	15 Agosto 1917.	Idem.
464	Honorio Gutiérrez Jiménez.	16 Agosto 1882.	1.º Enero 1908.	15 Agosto 1917.	Idem.
465	Macario Mo-sles Barrera.	29 Febrero 1884.	25 Junio 1908.	15 Septiembre 1917.	Murcia.
466	Manuel López Plaza.	24 Febrero 1877.	24 Octubre 1901.	14 Octubre 1917.	Madrid.
467	Frutos Martín Blázquez.	25 Octubre 1875.	3 Octubre 1902.	14 Octubre 1917.	Idem.
468	Severiano Hernando Tomás.	3 Noviembre 1862.	21 Julio 1906.	14 Octubre 1917.	Idem.
469	Francisco Hernández Berzal.	2 Abril 1883.	1.º Enero 1909.	26 Noviembre 1917.	Granada.
470	Ignacio Balairón Carrasco.	1.º Febrero 1876.	24 Octubre 1908.	4 Diciembre 1917.	Madrid.
471	Protasio Vallejuelo Laguna.	19 Junio 1864.	28 Septiembre 1905.	1.º Enero 1918.	Idem.
472	Antonio Galván González.	13 Marzo 1874.	11 Diciembre 1905.	21 Febrero 1918.	Idem.
473	Zacarías Solano Blanco.	5 Noviembre 1876.	23 Marzo 1906.	21 Febrero 1918.	Idem.
474	Eugenio Blanco Abad.	13 Noviembre 1872.	21 Noviembre 1906.	21 Febrero 1918.	Idem.
475	Bernardino González Orejas.	27 Marzo 1875.	1.º Marzo 1908.	21 Febrero 1918.	Idem.
476	Antonio Maldonado García.	4 Diciembre 1878.	21 Abril 1909.	21 Febrero 1918.	Idem.
477	José Ramón Alcubilla Jiménez.	22 Octubre 1886.	1.º Abril 1912.	21 Febrero 1918.	Idem.
478	Manuel Barrado Vicente.	24 Mayo 1873.	14 Octubre 1909.	14 Abril 1918.	Salamanca.
479	Martino Caramazana Benítez.	12 Febrero 1873.	1.º Marzo 1908.	16 Abril 1918.	Valladolid.
480	Alfredo Arias Alonso.	5 Julio 1880.	23 Mayo 1909.	16 Abril 1918.	Idem.
481	Manuel Domingo Conalda.	26 Diciembre 1882.	1.º Enero 1908.	19 Abril 1918.	Barcelona.
482	Julio Pancorbo Cabrerizo.	31 Enero 1883.	1.º Enero 1908.	19 Abril 1918.	Idem.
483	Gonzalo González González.	10 Septiembre 1884.	1.º Enero 1908.	19 Abril 1918.	Salamanca.
484	Agustín López Gálvez.	1.º Febrero 1889.	3 Septiembre 1910.	19 Abril 1918.	Barcelona.
485	Cipriano Espadero Miralles.	16 Septiembre 1880.	26 Abril 1912.	19 Abril 1918.	Idem.
486	Luis Díez Ticio.	2 Octubre 1885.	21 Julio 1912.	19 Abril 1918.	Idem.
487	Modesto Otero Martín.	4 Noviembre 1883.	1.º Enero 1908.	22 Abril 1918.	Pontevedra.
488	José Rodríguez Incógnito.	20 Diciembre 1881.	9 Enero 1911.	24 Abril 1918.	Santander.
489	Julién Ginete Andrés.	23 Septiembre 1873.	1.º Marzo 1908.	1.º Mayo 1918.	Salamanca.
490	Fernando Sago Álvarez.	23 Septiembre 1875.	4 Septiembre 1908.	1.º Mayo 1918.	Orense.
491	Ramón Casanova Ferri.	8 Febrero 1874.	1.º Marzo 1908.	2 Mayo 1918.	Huelva.
492	Regino Campanario Campanario.	7 Septiembre 1882.	1.º Enero 1908.	6 Mayo 1918.	Guipúzcoa.
493	Enrique Méndez Oqueta.	15 Julio 1884.	1.º Enero 1908.	8 Mayo 1918.	Madrid.
494	José Baixauli Martínez.	22 Febrero 1870.	1.º Febrero 1908.	8 Mayo 1918.	Valencia.
495	José Alonso Fernández.	26 Agosto 1872.	1.º Marzo 1908.	8 Mayo 1918.	Guipúzcoa.
496	Estanislao Fernández Fernández.	26 Marzo 1873.	21 Marzo 1907.	9 Mayo 1918.	Barcelona.
497	Andrés Blanxó González.	30 Noviembre 1870.	31 Enero 1908.	10 Mayo 1918.	Madrid.
498	Urbano Palacios Martín.	31 Octubre 1872.	1.º Marzo 1908.	13 Mayo 1918.	Lugo.
499	Tomás López Agudo.	29 Diciembre 1882.	1.º Enero 1908.	15 Mayo 1918.	Madrid.
500	Manuel Medina Cabreja.	12 Julio 1885.	4 Octubre 1910.	21 Mayo 1918.	Málaga.
501	Juan Estévez Rodríguez.	7 Junio 1883.	1.º Enero 1908.	1.º Junio 1918.	Vizcaya.
502	Marcos Jiménez Pérez.	11 Noviembre 1874.	13 Enero 1911.	7 Junio 1918.	Huelva.
503	Benjamín Navarrete Navarrete.	30 Julio 1876.	1.º Mayo 1908.	8 Junio 1918.	Valencia.
504	Vacante.				
505	Idem.				
506	Idem.				
507	Idem.				
508	Idem.				
509	Idem.				
510	Idem.				
511	Idem.				
512	Idem.				

NÚMERO DE ORDEN.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
Guardias segundos.				
1	Benito Gómez García	16 Julio 1864	24 Agosto 1891	Madrid.
2	Francisco Montalbán Bermejo	2 Abril 1865	10 Agosto 1892	Idem.
3	Martín Hernández Rodríguez	9 Julio 1860	17 Enero 1893	Idem.
4	Patricio Escrivano Martín	17 Mayo 1861	25 Mayo 1893	Idem.
5	Manuel López Rodríguez	24 Febrero 1862	14 Mayo 1894	Idem.
6	Crisanto García López	25 Octubre 1863	2 Junio 1894	Idem.
7	Manuel Fuentes Roche	29 Marzo 1861	22 Enero 1895	Idem.
8	Santiago Dávila Ocampo	23 Mayo 1861	20 Septiembre 1895	Idem.
9	Ángel Herráez Gutiérrez	1º Marzo 1870	1º Enero 1895	Idem.
10	Bonifacio Esteban Fernández	19 Enero 1864	21 Marzo 1896	Idem.
11	Fernando Rodríguez González	27 Mayo 1863	1º Abril 1896	Idem.
12	Teodoro Ramírez Ortiz	9 Noviembre 1870	10 Enero 1897	Idem.
13	Isidro Fernández Calderón	4 Agosto 1863	15 Agosto 1897	Idem.
14	Pedro González Pérez	9 Julio 1863	20 Agosto 1897	Idem.
15	Enrique Carpintero Requena	12 Julio 1863	12 Enero 1898	Idem.
16	José Álvarez González	16 Noviembre 1863	21 Mayo 1898	Idem.
17	José Salmerón Ramírez	7 Febrero 1873	5 Septiembre 1898	Idem.
18	Domingo López Moreno	4 Agosto 1860	12 Junio 1899	Idem.
19	Félix Calderón García	15 Febrero 1869	11 Octubre 1899	Idem.
20	Rafael Alonso Villanueva	24 Octubre 1873	3 Febrero 1900	Idem.
21	Lisardo Gómez Fernández	22 Mayo 1869	6 Abril 1900	Idem.
22	Benito del Cerro Murga	4 Enero 1872	10 Junio 1900	Idem.
23	Bernardo Toral Manjón	12 Agosto 1875	14 Junio 1900	Idem.
24	Adriano Sagaseta Falces	17 Mayo 1875	22 Julio 1900	Idem.
25	Tedoro Magro Pikel	20 Septiembre 1879	25 Julio 1900	Idem.
26	Manuel Lluch Gómez	14 Abril 1873	28 Julio 1900	Idem.
27	Julián Carmena Carmena	26 Enero 1867	29 Julio 1900	Idem.
28	Julián Álvarez Pérez	29 Abril 1873	12 Agosto 1900	Idem.
29	Manuel Vallejo Jiménez	8 Septiembre 1877	21 Octubre 1900	Idem.
30	Vicente Oliván López	27 Noviembre 1869	14 Diciembre 1900	Idem.
31	Gregorio Serrano Sánchez	6 Abril 1871	9 Febrero 1901	Idem.
32	Vicente Rubio Yagüe	5 Abril 1862	2 Mayo 1901	Idem.
33	José Lozano Ortega	19 Marzo 1875	2 Mayo 1901	Idem.
34	Antonio García Cervantes	24 Diciembre 1876	21 Octubre 1901	Idem.
35	Pedro Cañero Zarzuela	13 Mayo 1869	6 Diciembre 1901	Idem.
36	Ezequiel Comonte Díaz	10 Abril 1874	28 Diciembre 1901	Idem.
37	Manuel Blas Ruiz	21 Noviembre 1864	3 Abril 1902	Idem.
38	José María Martínez	19 Diciembre 1873	1º Junio 1902	Idem.
39	Enrique Campos Trabado	19 Febrero 1866	4 Junio 1902	Idem.
40	José Ugena Labrandero	8 Noviembre 1873	25 Julio 1902	Idem.
41	Vidal Villameriel Rodríguez	21 Abril 1879	8 Noviembre 1902	Idem.
42	José Arriatejo Baró	26 Mayo 1879	8 Enero 1903	Idem.
43	Simón Sánchez Martín	28 Octubre 1877	21 Enero 1903	Idem.
44	Toribio López Bedía	16 Abril 1876	2 Marzo 1903	Idem.
45	Gicés González Navarro	23 Octubre 1874	7 Julio 1903	Idem.
46	Ricardo Lacoba Visedo	7 Febrero 1870	21 Julio 1903	Idem.
47	Leóncio Ortiz Gómez	12 Septiembre 1862	22 Agosto 1903	Idem.
48	Timoteo Cabezas Morales	22 Agosto 1863	1º Octubre 1903	Idem.
49	Prudencio Marcoos Domínguez	28 Abril 1873	1º Octubre 1903	Idem.
50	Gaspar Martín Marcoa	5 Julio 1877	1º Octubre 1903	Idem.
51	Plácido Izquierdo Picón	5 Octubre 1866	21 Octubre 1903	Idem.
52	Cándido Fraile-Herrero	1º Diciembre 1877	21 Octubre 1903	Idem.
53	Juan de Mata Prestel López	8 Febrero 1875	21 Noviembre 1903	Idem.
54	Esteban López Melero	26 Diciembre 1868	4 Diciembre 1903	Idem.
55	Manuel Hernández Casado	14 Enero 1875	21 Enero 1904	Idem.
56	Gregorio Otero Balcázar	12 Marzo 1875	21 Enero 1904	Idem.
57	Emilio Chércoles Atance	5 Enero 1878	21 Enero 1904	Idem.
58	Tomás Vera Bernal	16 Junio 1864	21 Febrero 1904	Idem.
59	Ildefonso Cortezón Ruíz-López	23 Enero 1867	7 Abril 1904	Idem.
60	Pedro Narro Lema	31 Diciembre 1879	2 Junio 1904	Idem.
61	Antonio Miguel Talavera	13 Junio 1863	21 Septiembre 1904	Idem.
62	José Martínez García	1º Mayo 1875	21 Septiembre 1904	Idem.
63	Francisco Segovia Pascual	2 Abril 1870	21 Octubre 1904	Idem.
64	Nicolás López Peralta	10 Marzo 1878	21 Octubre 1904	Idem.
65	Floreatingo Izquierdo Penco	14 Marzo 1881	21 Octubre 1904	Idem.
66	Eleuterio Trigos Galán	20 Febrero 1872	1º Diciembre 1904	Idem.
67	Dominico Olimos Herrero	6 Julio 1881	21 Enero 1905	Idem.
68	Manuel Adam García	2 Febrero 1861	21 Febrero 1905	Idem.
69	Balbino Toribio Rodríguez	31 Marzo 1869	21 Febrero 1905	Idem.
70	Felipe Sanz Gil	23 Agosto 1869	21 Febrero 1905	Idem.
71	Cristóbal Tovar Muñoz	10 Julio 1875	21 Febrero 1905	Idem.
72	Juan Sanabria Lagar	17 Junio 1880	21 Febrero 1905	Idem.
73	Miguel Herráez Urrutia	8 Mayo 1877	21 Marzo 1905	Idem.
74	Jacinto Villa Rodríguez	26 Julio 1877	21 Marzo 1905	Idem.
75	Celestino García Aleoza	6 Abril 1879	21 Marzo 1905	Idem.
76	Regino Luengo García	7 Septiembre 1873	21 Mayo 1905	Idem.
77	Mariano de San Aniceto	17 Abril 1861	21 Junio 1905	Idem.
78	Cristóbal Sánchez Rodríguez	17 Enero 1877	21 Julio 1905	Idem.

NÚMERO DE ORDEN.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CORPUS	PROVINCIA DE DESTINO
79	Rogelio Pérez del Cerro.	16 Septiembre 1879.	20 Octubre 1905.	Madrid.
80	Nicolás Gascón Sánchez.	18 Julio 1879.	28 Noviembre 1905.	Idem.
81	Antonio Méndez Marco.	30 Septiembre 1866.	11 Diciembre 1905.	Idem.
82	Alejandro García Zapata.	26 Febrero 1876.	11 Diciembre 1905.	Idem.
83	Venancio Mayoral Heras.	25 Enero 1877.	11 Diciembre 1905.	Idem.
84	Antonio Pedraza Fernández.	17 Enero 1881.	12 Enero 1906.	Idem.
85	Cipriano Valdés Arahoz.	16 Septiembre 1869.	21 Enero 1906.	Idem.
86	Gregorio Vega Gómez.	12 Marzo 1879.	21 Enero 1906.	Idem.
87	Eduardo Martínez Chabrán.	27 Abril 1871.	21 Enero 1906.	Idem.
88	Cleto Estayo Laspeñas.	26 Abril 1880.	21 Enero 1906.	Idem.
89	Enrique Pestor Jiménez.	1º Marzo 1882.	21 Enero 1906.	Idem.
90	Francisco Fraguas Llorente.	4 Diciembre 1875.	7 Marzo 1906.	Idem.
91	Apolinar García Agudo.	23 Julio 1878.	21 Abril 1906.	Idem.
92	Quintín Caballero García.	31 Octubre 1875.	22 Abril 1906.	Idem.
93	Evaristo Pozo García.	14 Mayo 1861.	15 Mayo 1906.	Barcelona.
94	Saturino Sánchez Rodríguez.	29 Noviembre 1883.	7 Junio 1906.	Madrid.
95	Nemesio Cerezo Brasero.	20 Febrero 1881.	3 Julio 1906.	Idem.
96	José Rincón Alonso.	10 Septiembre 1855.	21 Julio 1906.	Idem.
97	José Ruiz Aguilera.	8 Enero 1864.	21 Agosto 1906.	Idem.
98	Enrique Hidalgo Rodríguez.	6 Febrero 1871.	21 Agosto 1906.	Idem.
99	Jacinto Bernardo García.	16 Agosto 1882.	22 Agosto 1906.	Idem.
100	Arturo Soñache Pérez.	1º Septiembre 1877.	6 Septiembre 1906.	Idem.
101	Felipe López Escarpa.	5 Febrero 1874.	7 Octubre 1906.	Idem.
102	Marcelino López Esteban.	18 Junio 1868.	21 Octubre 1906.	Idem.
103	Luciano Mayoral García.	13 Diciembre 1870.	21 Octubre 1906.	Idem.
104	Gregorio Hoyo Rincón.	12 Marzo 1871.	21 Octubre 1906.	Idem.
105	Gerardo Navarro Serrano.	30 Octubre 1875.	21 Octubre 1906.	Idem.
106	Melitón Yubero Asensio.	10 Marzo 1879.	21 Octubre 1906.	Idem.
107	Eloy Martín Hernández.	27 Diciembre 1881.	21 Octubre 1906.	Idem.
108	Juan Bojer Martínez.	13 Marzo 1876.	21 Noviembre 1906.	Idem.
109	Severiano Gil Ofrecio.	8 Noviembre 1876.	21 Noviembre 1906.	Idem.
110	Celso Velázquez Frías.	28 Julio 1878.	21 Noviembre 1906.	Idem.
111	Santiago Pérez Blanco.	18 Diciembre 1878.	21 Noviembre 1906.	Idem.
112	Juan Tomás Conde Camacho.	7 Marzo 1879.	21 Noviembre 1906.	Idem.
113	Ildefonso Romero Arenas.	23 Enero 1881.	21 Noviembre 1906.	Idem.
114	Andrés Tornero Preste.	7 Julio 1873.	1º Enero 1907.	Idem.
115	Jesús Ramírez Sánchez.	17 Abril 1881.	1º Enero 1907.	Idem.
116	Manuel Sarret Moranta.	29 Abril 1870.	2 Enero 1907.	Idem.
117	Inocente González Gamella.	28 Diciembre 1871.	2 Enero 1907.	Idem.
118	Francisco Venero García.	4 Junio 1874.	2 Enero 1907.	Idem.
119	Cayo López Moreno.	22 Abril 1875.	2 Enero 1907.	Idem.
120	Esteban Piñado Sánchez.	3 Agosto 1875.	2 Enero 1907.	Idem.
121	Tomás Fernández Rurón.	25 Agosto 1880.	2 Enero 1907.	Idem.
122	Mariano Ramírez Peña.	17 Octubre 1880.	2 Enero 1907.	Idem.
123	Pablo Plaza Trimalles.	1º Noviembre 1875.	25 Enero 1907.	Idem.
124	Agustín Criado Sancha.	28 Agosto 1867.	21 Febrero 1907.	Idem.
125	Antonio Losa Bermúdez.	27 Marzo 1876.	21 Febrero 1907.	Idem.
126	Tomás Nicasio Córdoba López.	14 Diciembre 1878.	21 Febrero 1907.	Idem.
127	José Gómez de las Ventas.	28 Febrero 1879.	21 Febrero 1907.	Idem.
128	Gabino Gil Cerdonio.	19 Febrero 1881.	16 Marzo 1907.	Idem.
129	Gabriel Barajas Mora.	18 Marzo 1872.	21 Marzo 1907.	Idem.
130	Andrés Merino Durillo.	11 Junio 1882.	7 Mayo 1907.	Idem.
131	Feliciano Monjas Rodríguez.	9 Junio 1880.	21 Mayo 1907.	Idem.
132	Julian de la Rosa Díez.	26 Noviembre 1881.	7 Julio 1907.	Idem.
133	Karón Julia Fons.	17 Enero 1864.	14 Septiembre 1907.	Barcelona.
134	Tomas Hortaleno Casas.	18 Septiembre 1865.	1º Enero 1908.	Madrid.
135	Menitón Arroyo de la Casa.	10 Marzo 1866.	1º Enero 1908.	Idem.
136	Demetrio Calleja Jiménez.	9 Abril 1868.	1º Enero 1908.	Idem.
137	Miguel Serrano Hernández.	8 Mayo 1859.	1º Enero 1908.	Idem.
138	Mariáno López Turín.	20 Abril 1869.	1º Enero 1908.	Idem.
139	Antonio Dolado Gaspar.	10 Abril 1870.	1º Enero 1908.	Barcelona.
140	Agapito García Puerto.	24 Marzo 1871.	1º Enero 1908.	Madrid.
141	Miguel Satti Blasco.	18 Diciembre 1873.	1º Enero 1908.	Idem.
142	Toribio Keeilla Lázaro.	16 Abril 1874.	1º Enero 1908.	Idem.
143	Faustino Moral Martín.	15 Febrero 1875.	1º Enero 1908.	Idem.
144	Dionisio Moreno Celada.	8 Abril 1875.	1º Enero 1908.	Idem.
145	Julián Machacón Collado.	16 Marzo 1876.	1º Enero 1908.	Idem.
146	Manuel Rubio Arduras.	18 Mayo 1876.	1º Enero 1908.	Idem.
147	Nemesio Sepúlveda Ruiz.	19 Diciembre 1876.	1º Enero 1908.	Idem.
148	Cándido Carrizo Piqueras.	2 Febrero 1877.	1º Enero 1908.	Idem.
149	Luciano Domínguez Fernández.	3 Enero 1878.	1º Enero 1908.	Idem.
150	Ángel Lodoso Torres.	28 Febrero 1879.	1º Enero 1908.	Idem.
151	Juan Gabriel Toboso Belmonte.	7 Marzo 1878.	1º Enero 1908.	Idem.
152	Lázaro Antoni.	11 Abril 1878.	1º Enero 1908.	Idem.
153	Gabriel Vázquez Bermúdez.	2 Mayo 1878.	1º Enero 1908.	Idem.
154	Bonifacio Meran.	14 Mayo 1878.	1º Enero 1908.	Idem.
155	Castor.	9 Junio 1879.	1º Enero 1908.	Idem.
156	Emilio Sanz Esteban.	2 Agosto 1879.	1º Enero 1908.	Idem.
157	José Muñoz Dorado.	27 Febrero 1880.	1º Enero 1908.	Idem.
158	Lázaro Martín López.	2 Abril 1880.	1º Enero 1908.	Idem.
	Constantino González López.			Idem.

NÚMERO DE ORDEN.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO	PROVINCIA DE DESTINO
163	Isidoro Fernández Alcor.	28 Diciembre 1890.	1.º Enero 1908.	Madrid.
160	Felipe Aragoneses Rodríguez.	14 Septiembre 1881.	1.º Enero 1908.	Idem.
161	Fermín Blas Moreno.	11 Octubre 1861.	1.º Enero 1908.	Idem.
162	Pedro Jiménez Girota.	31 Enero 1842.	1.º Enero 1908.	Idem.
163	Juan Mendieta Ortiz.	24 Marzo 1882.	1.º Enero 1908.	Idem.
164	Eugenio Viejo Montalvo.	24 Marzo 1852.	1.º Enero 1908.	Idem.
165	Jacobo Lázaro Nuño.	13 Mayo 1832.	1.º Enero 1908.	Idem.
166	Joaquín Suárez Suárez.	13 Junio 1832.	1.º Enero 1908.	Idem.
167	Francisco Martín Batista.	28 Agosto 1889.	1.º Enero 1908.	Idem.
168	Antonio Cienfante Tová.	5 Noviembre 1832.	1.º Enero 1908.	Idem.
169	Máximo Sánchez de Pablo.	1.º Abril 1883.	1.º Enero 1908.	Idem.
170	Manuel Huertas Fuentes.	30 Abril 1883.	1.º Enero 1908.	Idem.
171	Jesús Rojo Layza.	8 Julio 1883.	1.º Enero 1908.	Idem.
172	Enrique Bayón Maestro.	15 Julio 1883.	1.º Enero 1908.	Idem.
173	Mariano Lorente Sanz.	15 Agosto 1883.	1.º Enero 1908.	Idem.
174	Aureo Garcimartín Garcimartín.	24 Agosto 1863.	1.º Enero 1908.	Idem.
175	Buenaventura Martínez Gutiérrez.	21 Septiembre 1888.	1.º Enero 1908.	Idem.
176	Basilio Silgado Rodríguez.	27 Febrero 1884.	1.º Enero 1908.	Idem.
177	Luis Escrivano García.	25 Agosto 1884.	1.º Enero 1908.	Idem.
178	Rafael Ortiz Ramírez.	12 Febrero 1873.	21 Enero 1908.	Idem.
179	Vicente A. Barrán Joséadá.	15 Septiembre 1882.	21 Enero 1908.	Idem.
180	Silvestre Azpírrua Taberna.	31 Diciembre 1865.	1.º Marzo 1908.	Idem.
181	Santiago Maestro Maestro.	1.º Mayo 1865.	1.º Marzo 1908.	Idem.
182	Cleto Nombela Gómez.	23 Abril 1868.	1.º Marzo 1908.	Idem.
183	Álvaro del Barrio Segoviano.	31 Octubre 1869.	1.º Marzo 1908.	Idem.
184	Eduardo Gallarza Pérez.	30 Agosto 1970.	1.º Marzo 1908.	Idem.
185	Francisco Parrilla Vallejo.	2 Abril 1871.	1.º Marzo 1908.	Idem.
186	Agapito de Miguel García.	24 Marzo 1873.	1.º Marzo 1908.	Idem.
187	Manuel Santabria Herráez.	25 Diciembre 1874.	1.º Marzo 1908.	Idem.
188	Félix Bayo Colmenar.	20 Noviembre 1875.	1.º Marzo 1908.	Idem.
189	Anastasio Lozano Álvarez.	25 Diciembre 1875.	1.º Marzo 1908.	Idem.
190	Timoteo Ramírez Rubio.	24 Enero 1876.	1.º Marzo 1908.	Idem.
191	Florencio García Bermejo.	23 Febrero 1876.	1.º Marzo 1908.	Idem.
192	Salvador Navarro Fernández Villacañas.	28 Febrero 1876.	1.º Marzo 1908.	Idem.
193	Cándido Méndez Gutiérrez.	4 Septiembre 1876.	1.º Marzo 1908.	Idem.
194	Emilio Blanco Zamora.	5 Abril 1877.	1.º Marzo 1908.	Idem.
195	Salvador Gaya Bolíu.	17 Junio 1877.	1.º Marzo 1908.	Idem.
196	Joaquín Gómez Torres.	12 Septiembre 1877.	1.º Marzo 1908.	Idem.
197	Gabino Tabernero de la Fuente.	21 Enero 1878.	1.º Marzo 1908.	Idem.
198	Severiano Cañivano García.	9 Abril 1878.	1.º Marzo 1908.	Idem.
199	Hermenegildo Herrero Herrero.	13 Abril 1879.	1.º Marzo 1908.	Idem.
200	Narciso de Lema García.	29 Octubre 1879.	1.º Marzo 1908.	Idem.
201	Leonardo Ordax Gutiérrez.	6 Noviembre 1879.	1.º Marzo 1908.	Idem.
202	Clemente Genover Pérez.	31 Julio 1880.	1.º Marzo 1908.	Idem.
203	Donato Chichón Sanz.	12 Diciembre 1880.	1.º Marzo 1908.	Idem.
204	Benigno Ramírez Vega.	13 Febrero 1881.	1.º Marzo 1908.	Idem.
205	Gregorio Torres Álvarez.	30 Octubre 1881.	1.º Marzo 1908.	Idem.
206	Cástor Pintor Oliva.	1.º Julio 1882.	1.º Marzo 1908.	Idem.
207	Eustaquio Goibano Fernández.	20 Septiembre 1882.	1.º Marzo 1908.	Idem.
208	Antonio López Fernández.	5 Febrero 1883.	1.º Marzo 1908.	Idem.
209	Lucio Atienza Puente.	8 Febrero 1883.	1.º Marzo 1908.	Idem.
210	José Boluda Cáceres.	15 Febrero 1883.	1.º Marzo 1908.	Idem.
211	Casimiro Martínez Catalán.	4 Marzo 1883.	1.º Marzo 1908.	Idem.
212	Francisco Fernández Ruiz.	9 Mayo 1883.	1.º Marzo 1908.	Idem.
213	Gervasio Fernández Valladolid.	19 Junio 1883.	1.º Marzo 1908.	Idem.
214	Eloy Arroyo Lázaro.	25 Junio 1883.	1.º Marzo 1908.	Idem.
215	Santos Prieto Martín.	1.º Noviembre 1883.	1.º Marzo 1908.	Idem.
216	Lucas Yoldi Ostalé.	18 Noviembre 1883.	1.º Marzo 1908.	Idem.
217	Cecilio García Martínez.	22 Noviembre 1883.	1.º Marzo 1908.	Idem.
218	Agustín Pérez Díez.	3 Febrero 1884.	1.º Marzo 1908.	Idem.
219	Doroteo Cadros Toledo.	6 Febrero 1884.	1.º Marzo 1908.	Idem.
220	Isidoro Pasamontes Ocaña.	4 Abril 1884.	1.º Marzo 1908.	Idem.
221	Santos Catalina Juanas.	1.º Noviembre 1884.	1.º Marzo 1908.	Idem.
222	Pedro Lagar Rodríguez.	4 Marzo 1885.	11 Marzo 1908.	Idem.
223	Serafín Rodríguez Romo.	30 Julio 1882.	11 Marzo 1908.	Idem.
224	Emilio Ruidiaz Sánchez.	27 Septiembre 1883.	12 Marzo 1908.	Idem.
225	Bruno Mata Cabero.	7 Octubre 1864.	13 Marzo 1908.	Barcelona.
226	Constantino Saborit Fabregat.	7 Marzo 1877.	13 Marzo 1908.	Idem.
227	Juan Juliá Bigorda.	30 Noviembre 1879.	13 Marzo 1908.	Idem.
228	Vicente Larrosa Lázaro.	27 Octubre 1882.	13 Marzo 1908.	Idem.
229	Luis Castell Aubet.	28 Noviembre 1862.	13 Marzo 1908.	Cornuña.
230	Maximino Saurina Saárez.	29 Mayo 1833.	13 Marzo 1908.	Barcelona.
231	Santiago Urzaro Buj.	1.º Septiembre 1883.	13 Marzo 1908.	Idem.
232	Vicente Miranda Moreno.	8 Mayo 1865.	16 Marzo 1908.	Idem.
233	Manuel Vivas Monsonys.	28 Octubre 1866.	16 Marzo 1908.	Idem.
234	Antonio González Zamora.	29 Abril 1858.	16 Marzo 1908.	Idem.
235	Aseñio Jiménez Zaragoza.	21 Octubre 1868.	16 Marzo 1908.	Idem.
236	Manuel Jiménez Leal.	13 Febrero 1871.	16 Marzo 1908.	Idem.

Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de las caballerías que después se resedrán y se consignará el sitio y dueño donde ha sido hurtada, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Mulo, seis años, alzada 1,53 metros, raza española, castaño oscuro, atiende por Cabrero, y el hierro de la Compañía Unión Ganadera, número 2. Es propia de D. Antonio Delgado Márquez y fue hurtada en término de Ardales.

Burro, pelo rojizo, de mediana alzada, preñada y próxima á parir, propia de D. Antonio Ruiz Martín y hurtada en el mismo término.

Dado en Campillos á 16 de Agosto de 1918.—Francisco Juan y Cabello.—El Secretario, Enrique Baena.

JO—10593

CUENCA

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Tribunal bajo el número 49 de orden del año que cursa, por lesiones causadas al Peón caminero Narciso Moral Benito, á consecuencia de atropello de automóvil, hecho que tuvo lugar á las once de la mañana del día 31 de Mayo de este año, en el kilómetro 3 de la carretera de Cuenca á Albacete, se ha acordado se cite al conductor y pasajeros de dicho automóvil por medio del presente, en atención á ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 19 del mes de la fecha, á las once horas del mismo, comparezcan ante la Sala-audiencia de este Tribunal, de que forman parte en concepto de Adjuntos los Sres. B. Lino Medina Calonge y D. Nicolás Caballés Palomo, y para en su caso, como suplentes, D. Lesmes Ruiz García y D. Andrés López Toledo, el cual se halla sito en la calle de Alfonso VIII, número 83, para la celebración del juicio, al cual deberán concurrir, acompañados de los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse, en la inteligencia que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

V para que sirva de citación en forma á los referidos denunciados, que sonda conocidos, expido el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID, que firmo en Cuenca a 12 de Agosto de 1918.—El Secretario, Segismundo Medina Piñilla.—V.º B.º El Juez municipal, L. de la Mata.

JO—10473

FREGENAL DE LA SIERRA

D. Jerónimo Rubio Moreno, Juez municipal suplente de esta ciudad, en funciones de instrucción del partido, por usar licencia el propietario.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial, se practiquen gestiones para averiguar el paradero de la joven Francisca Macías R. galá, de catorce años de edad, natural de Cabeza la Vaca, en este provincia, é hija de Manuel Macías Cordero, cuya joven salió de dicho pueblo el día 3 de Julio último en compañía de un quincallero llamado Antonio y de la que decía ser mujer de éste, llamada Carmen Balsara, ambulantes, sin domicilio conocido; y si aquélla y éstos fueren habidos, se entregarán a Francisca Macías á su padre y los quincalleros á disposición de este Juzgado; pues así lo tengo acordado en el sumario que se instruye con motivo de la desaparición de referida joven.

Fregenal de la Sierra, 14 de Agosto de 1918.—Jerónimo Rubio.—El Secretario, Emiliano Campos. JO—10529

Estado la flanza metálica constituida. Haro, 16 de Agosto de 1918.—El Secretario, Manuel Priego. JO—10551

HUESCA

A virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia fechada ayer, dictada en el incidente de pobreza promovido por D. Mercedes Ara Vizcarra, de esta vecindad, con objeto de entablar acciones contra los herederos de D. Vicente Salanora Español, vecinos de Huesca, D. Santos Ara Sánchez, residente en la actualidad en América, ignorándose el punto fijo, y otros, se confiere traslado de la demanda de pobreza indicada á dicho D. Santos Ara Sánchez, con empízamiento, para que en el término de nueve días se oponga á dicho incidente ó lo conteste, personándose en forma, quedando las copias presentadas con la demanda en la Secretaría de este Juzgado, á su disposición, previniéndole que, si no compareciese, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Huesca, 17 de Agosto de 1918.—El Secretario, P. H., Juan Planter.

JC—215

LA CAROLINA

D. Antonio Espinosa Peñasco, Juez municipal en funciones de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de una mula de diez años, pelo rojo, 1,43 metros de alzada, señas particulares, las patas negras, que fue hurtada la noche del 16 de Julio último del sitio Fuentarrón, término de Arquillos, cuya caballería está asegurada en la Compañía Barco Español de Seguros de Ganados, cuyo hierro lleva en la pata izquierda, á Juan Ramón Martínez Rueda, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima procedencia.

Dado en La Carolina á 12 de Agosto de 1918.—Antonio Espinosa.—P. S. M., Rafael Cámera.

JO—10489

LAS PALMAS—VEGUETA

En el sumario número 121 de 1918 por robo, el señor Juez de instrucción del distrito de Vegueta, de esta ciudad, ha dispuesto, en providencia de esta fecha, se cite á Domingo Santana Quevedo, á fin de que en el término de cinco días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante este Juzgado para hacerle el ofrecimiento del indicado sumario, á tenor del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que tenga lugar dicha citación, extiendo y firmo la presente en Las Palmas, á 7 de Agosto de 1918.—El Secretario, Juan Cancio.

JO—10597

SAN ROQUE

D. Enrique López Frías, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares procedan á la busca y detención de un individuo cuyas señas y demás circunstancias se ignoran, que en la tarde del día 16 de Julio último estafó por el procedimiento de las tres cartitas, en La Línea, á Eloy Atalaya Esteca, la cantidad de 75 pesetas, pues así lo tengo oido en el sumario que bajo el número 206 del año actual se instruye por estafa.

San Roque, 13 de Agosto de 1918.—Enrique López Frías.—El Secretario.

JO—10577

HARO

En virtud de lo acordado en providencia de este día por el señor Juez de instrucción de este partido, en causa sobre hurto, contra Mariana Troncoso Villa, se hace saber á su esposo y fiador Manuel Avellán Sánchez, vecino de Valencia, calle de Cuart, número 82, letra B, que dentro del término de diez días presente en este Juzgado á la procesada su esposa Mariana Troncoso, bajo apercibimiento de ser declarada rebeida y adjudicarse al